

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

233444

MODELO DE UTILIDAD

(11) NUMERO	233.444
(22) FECHA DE PRESENTACION	20 - 1 - 78

(19) ES (21)

(10) Y



20 JUL. 1978

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F240

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSICION PERFECCIONADA EN RADIADORES DE CALEFACCION".

(71) SOLICITANTE (S)
D. GERMAN SOLORZANO SAIZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Pérez Galdós, 14 - 7º.- SANTANDER.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

AM/bv/6.847

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de ex-
plotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de
un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Pro-
5 piedad Industrial, que como el enunciado indica se trata de "DISPOSI-
CION PERFECCIONADA EN RADIADORES DE CALEFACCION".

La presente invención tiene por objeto una dis-
posición perfeccionada en radiadores de calefacción, y más concreta-
mente del tipo de los que se constituyen de fundición, cuya realización
10 ha sido encaminada fundamentalmente a resolver las exigencias que se
dan en las soluciones de los elementos que componen a éstos radiado-
res, en el logro de una muy amplia superficie calefactora, así como
de una gran robustez, sin detrimento alguno en cuanto a conseguir una
perfecta convección del aire, ofreciendo una solución que confiere a la
15 disposición una muy elevada versatilidad y la hace ser particularmente
aconsejable en su uso.

Para ello, la disposición preconizada se consti-
tuye básicamente por una serie de idénticos elementos enterizos, que
enlazados entre sí, mediante una optativa solución, quedan dispuestos
20 paraxial y correlativamente, para la determinación de una perfecta uni-
dad de conjunto, en orden de conseguir así, un correspondiente radia-
dor.

De acuerdo con la invención, cada uno de es-
tos elementos integra en sí mismo varios tabicados, por cuyo interme-
25 dio se establece respectivamente la unión de cada pareja correlativa
de las columnas de que va provisto, quedando así totalmente cerradas
las aberturas que en los elementos ya convencionales se formaban en-
tre las mencionadas columnas.

Se ha previsto que todas las columnas, definan
30 respectivamente sendas aletas que se extienden a todo lo largo de sus

1 laterales, en el logro junto con los tabicados ya señalados en el punto anterior, de una amplia superficie calefactora, así como de una gran robustez de todo el conjunto.

5 Por otra parte, todas las aletas de cada elemento, incluso la ubicada en la parte posterior, pero exceptuando únicamente la de la parte anterior, presentan en sus respectivas zonas extremas otras tantas parejas de escalonamientos angulares correlativos, al objeto de conseguir así con ellas unas oportunas zonas, para por cuyo intermedio establecer una perfecta y libre entrada de unos
10 correspondientes soportes, que verifican la selectiva fijación del radiador en un lugar preestablecido.

Además, se ha previsto así mismo, que la mencionada aleta anterior, únicamente se prolongue por el frontis del radiador, interrumpiéndose en el inicio de la zona superior e inferior
15 de la columna correspondiente, determinándose de este modo unas oportunas aberturas entre los diversos elementos, por los que se establece una perfecta convección del aire calefactor.

20 Toda esta serie de mejoras, junto con otras que se verán más detalladamente en la memoria numérica, modifican sustancial y ventajosamente el carácter del objeto de la presente invención, diferenciándola notoriamente respecto a todo lo hasta ahora conocido y confiriéndola vida propia ya de por sí.

25 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial a la que nos remitimos en nuestra descripción, sobre dicho plano:

30 La figura 1 es una vista lateral de un elemento (1) provisto de la disposición preconizada, según un ejemplo no limitativo de realización práctica.

1 La figura 2 muestra una vista de la sección -
2-2 indicada en la figura 1.

5 La figura 3 muestra una vista lateral de un -
elemento (1), al que se le aprecia incorporado en un lugar preesta-
blecido a través de unas piezas-soporte (8), habiéndose representado
a trazo y punto a una pieza-soporte inferior (9).

La figura 4 es una vista ampliada en detalle de
una perspectiva parcialmente representada, en la que se aprecia clara-
mente a unas aletas (4) laterales posteriores.

10 La presente invención, tiene por objeto una dis-
posición perfeccionada en radiadores de calefacción, según la cual, se
dispone de una selectiva cuantía de idénticos elementos monopieza (1),
realizados en fundición, fijados selectivamente entre sí por sus respec-
tivos extremos, de modo que queden dispuestos paraxial y correlativa-
15 mente, en la determinación de sendas zonas de unión que separan oportu-
namente a cada pareja de elementos (1) consecutivos, constituyéndose
se así todo ello en una perfecta unidad de conjunto determinante del ra-
diador correspondiente.

20 Cada uno de los elementos (1), por debajo de
unas porciones anulares salientes (3) que nacen de él mismo y forman
parte integrante de las mencionadas zonas de unión entre ellos, presen-
ta un selectivo número de columnas (10), predeterminado según las -
exigencias que en cada caso requiera la instalación a realizar.

25 De acuerdo con la invención, las columnas (10)
de cada elemento (1), van unidas entre sí por unos tabiques centrados
(5) rigidizantes, que ocupan respectivamente toda la amplitud delimitada
por las paredes interiores de cada pareja de columnas (10) correlati-
vas, quedando así los aludidos elementos (1) totalmente cerrados exte-
riormente, en el logro de una mayor superficie de calefacción, y en su
30 virtud de un muy elevado poder emisor en el mismo espacio de instala-

1 ción, a la vez de una sensible mejora en cuanto a la robustez del radiador se refiere. Ver figuras 1 y 2.

5 Se ha previsto que todas las columnas (10), incluyendo las intermedias, definan respectivamente en relación con sus laterales, sendas aletas (4 ó 7), que dispuestas en contraposición, escoltan a las mismas en toda su longitud, con el fin de complementar - así las funciones, ya señaladas en el punto anterior, que lograban los tabiques centrales (5), es decir, la de aumentar la superficie calefactora y la de rigidizar al radiador. Ver figura 1.

10 Asimismo se ha previsto, que las aletas (4) ubicadas en la parte anterior, tan sólo se prolongan por todo el frontis del radiador, quedando interrumpidas por lo tanto en el inicio de la zona, tanto superior como inferior del mismo, en orden a que entre todos los elementos (1) que lo componen, se determinen así unas oportunas aberturas que se extienden hasta los extremos de las aletas (7) posteriores, permitiendo establecer a través de ellas una perfecta convección del aire calefactor. Ver figura 1.

15 Además, todas las aletas (4 y 7) del radiador, a excepción tan sólo de las aletas (4), situadas en la parte anterior o frontal del mismo, tal y como se aprecia claramente en la figura 4 del plano adjunto, definen respectivamente, en relación con sus zonas extremas, sendas idénticas parejas de escalonamientos (6) angulares - correlativos, quienes de un modo preferente se encuentran orientados hacia los extremos del radiador.

25 Estos escalonamientos (6) de cada elemento (1) se encuentran alineados con los que corresponden al elemento (1) consecutivo, determinándose así, unas muy adecuadas aberturas longitudinales, para por cuyo intermedio, establecer un perfecto y libre paso de las correspondientes piezas-soporte (8 y 9), análogas entre sí, cada una de las cuales, por uno de sus extremos, presenta una parte (11)

30

1 preferentemente arqueada en concavidad hacia arriba, en recíproca re-
lación con el tramo inferior de la correspondiente zona de unión entre
elementos (1) anteriormente mencionada; mientras que por el extremo
5 opuesto, dicha pieza-soporte (8 ó 9) va fijada, mediante atornillado,
encastre o soluciones análogas en un lugar preestablecido; de forma
que el radiador queda así, convenientemente fijado y en disposición con
todo ello de ser utilizado con unas óptimas condiciones de funcionalidad.

De esta forma, las aberturas definidas por los
10 escalonamientos (6), permiten un inmediato y muy cómodo montaje del
radiador en su lugar de ubicación, ya que se posibilita la perfecta en-
trada de las piezas de soporte (8 y 9), con el radiador dispuesto se-
gún una posición de elevado, para posteriormente dejarle caer, de mo-
do que quede ya sin más perfectamente colgado de dichas piezas de -
soporte (8 y 9).

15 Descrita suficientemente la naturaleza del pre-
sente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que
en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de
forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en -
cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de ex-
tender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible,
reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

25 El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte
años como nuevo en España, de acuerdo con la vigente Legislación -
sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION PER-
FECCIONADA EN RADIADORES DE CALEFACCION", en todo
de acuerdo con las siguientes:

30

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25
30

1.- Disposición perfeccionada en radiadores de calefacción, caracterizada porque según la misma todas y cada una de las columnas del radiador quedan unidas a las inmediatamente correlativas, definiéndose así entre cada dos columnas contiguas un tabicado uniforme y totalmente cerrado que además de cumplir funciones rigidizantes, aumenta la superficie de calefacción, habiéndose previsto con idéntico fin que todas las columnas presenten igualmente aletas que las escolten lateralmente en toda su longitud.

2.- Disposición perfeccionada en radiadores de calefacción, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque tanto la aleta posterior, como las correspondientes aletas intermedias presentan, en relación con sus zonas superior e inferior sendos escalonamientos correlativos, que dan lugar a unas zonas de paso a través de las cuales se posibilita la perfecta y libre entrada de los soportes de fijación del radiador a la correspondiente pared, o similar.

3.- Disposición perfeccionada en radiadores de calefacción, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, - caracterizada porque se ha previsto que la aleta anterior tan solo se prolongue por el frontis del radiador quedando interrumpido a todo lo largo de la zona superior e inferior del mismo, para determinar así unas aberturas, entre los diversos elementos, que permiten una perfecta convección del aire.

4.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN RADIADORES DE CALEFACCION".

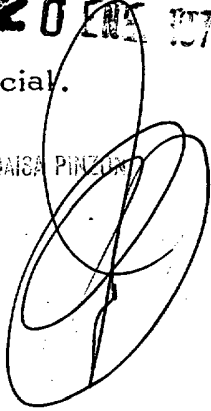
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas, mecanografiadas por una sólo cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a

20 EN 1978

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON
P. P.



1
5
10
15
20
25
30

Fig. 1

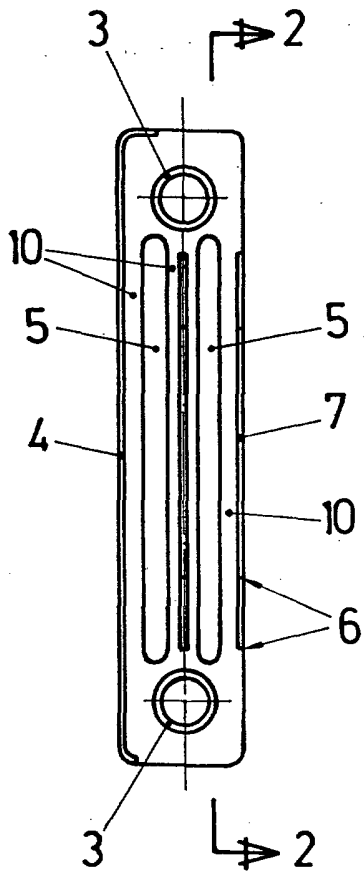


Fig. 2

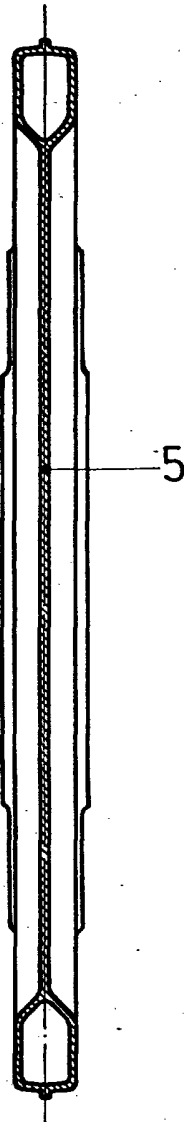


Fig. 3

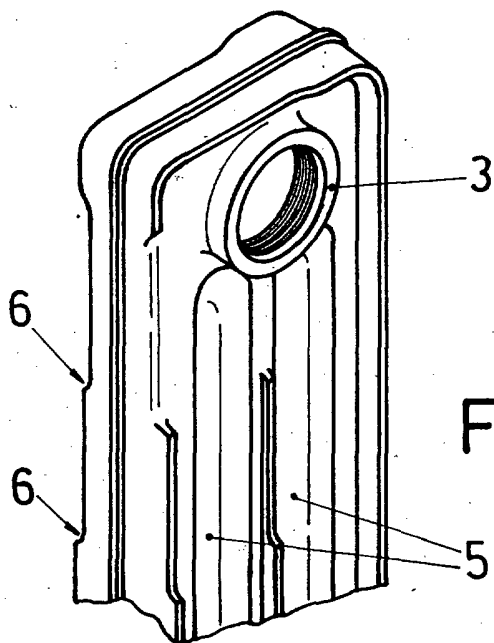
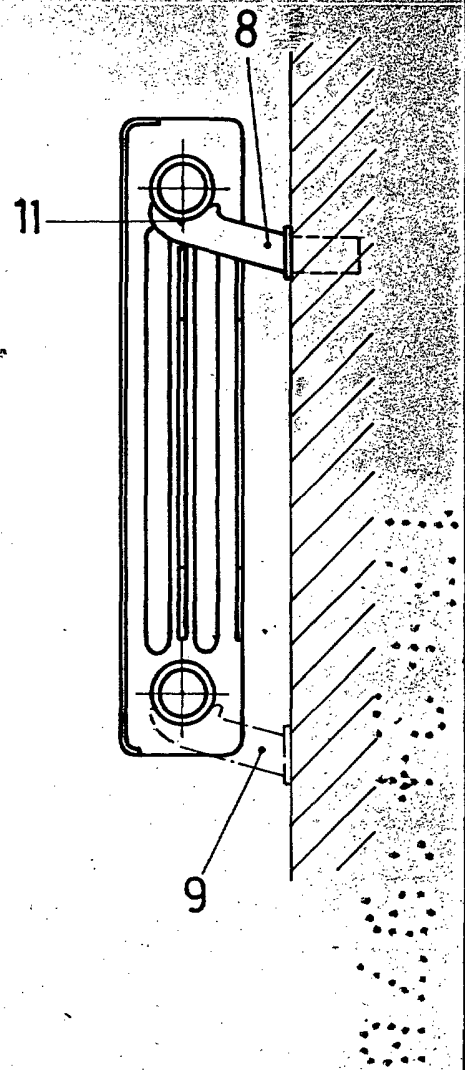


Fig. 4

Escala variable

Madrid **20 ENE. 1978**

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LONGO PINTON
P. P.